Puerto Asís, Putumayo, 25 de abril de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO No. CVC-003-2024

En la Secretaria de Educación Cultura y Deporte Municipal de Puerto Asís Putumayo, el suscrito comité evaluador, procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

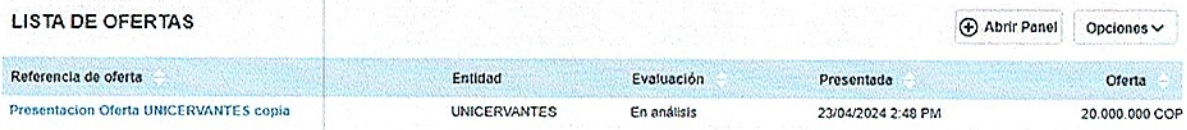
Proceso	**CVC-003-2024**
Objeto	**FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION SUPERIOR CON APOYOS ECONOMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**
Modalidad de selección	Régimen Especial (Proceso Competitivo de Selección – Convenio de Colaboración Art 2 y 4 Decreto 092 de 2017).

El suscrito como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección **No. CVC-003-2024,** rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO COMPETITIVO

En Desarrollo del proceso de selección No. **No. CVC-003-2024,** cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION SUPERIOR CON APOYOS ECONOMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", el Municipio de Puerto Asís efectuó la publicación del proceso de selección en la Plataforma de Secop II el día diecinueve (19) de abril de 2024, conforme los lineamientos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 092 del 2017.

Que, en cumplimiento de los principios de contratación y transparencia, se informa que la diligencia de cierre según el cronograma del proceso competitivo y en plataforma de Secop II, se llevó a cabo el día veintitrés (24) de abril del año 2024, a las 03:00 P.M., encontrándose que se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Presentacion Oferta UNICERVANTES copia	UNICERVANTES	En análisis	23/04/2024 2:48 PM	20.000.000 COP

Según el listado de ofertas del proceso en Secop II, se encuentra que el único oferente que presento propuesta dentro del presente proceso competitivo de selección fue:

PROPONENTE
FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

PROPONENTE
FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

Se procede a continuación a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de la ESAL, aclarando que de conformidad al Decreto N° 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del contratista en la página web correspondiente.

A) DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURIDICA

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO	CUMPLE	
		SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	El proponente presenta la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1, la cual está suscrita por el señor **FRAY NELSON GALLEGO OROZO** identificado con cedula de ciudadanía N°. 6.478.372 de Toro - Valle en representación de la Fundación Universitaria Cervantes – UNICERVANTES.	X	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL, CUANDO APLIQUE	No aplica	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente ANEXA copia de la cédula de ciudadanía el señor **NELSON GALLEGO OROZO** identificado con cedula de ciudadanía N°. 6.478.372 de Toro - Valle representante de la Fundación Universitaria Cervantes – **UNICERVANTES.**	X	
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI ES HOMBRE	No aplica	X	

MENOR DE 50 AÑOS.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El proponente anexa el certificado existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior expedido por la subdirección de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior. De conformidad con el Certificado presentado se tiene que es una Institución de Educación Superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 3600 de 2009-06-02, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.	**X**	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	Se anexa los estatutos de la Fundación Universitaria de Popayán, donde por medio de la asamblea General se autoriza al Representante Legal para la celebración de contratos	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	Anexa documento debidamente firmado	**X**	
CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexa documento debidamente firmado	**X**	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL	La entidad y el representante legal a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal La entidad y el representante legal a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	**X**	
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC,	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	**X**	
NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021	El Proponente a la fecha no registra como deudores morosos	**X**	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente Anexa Certificación firmada por el revisor fiscal.	**X**	
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	Presenta copia del Rut.	**X**	
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EN FORMATO ÚNICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	El proponente presenta Hoja de vida en formato de la función pública de la **"FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES"**, debidamente diligenciada.	**X**	

ESTADOS FINANCIEROS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2021 O 2022.	ALLEGADO	X	
PRESENTAR OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA ESAL DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE CÓMO SE REALIZARÁN LOS APORTES EN BIENES Y SERVICIOS QUE SE OFERTEN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. ASÍ MISMO DETALLARÁ EN QUE ACTIVIDAD SERÁN INVERTIDOS LOS APORTES A REALIZAR	El proponente presenta la oferta técnica y económica, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 2, la cual está suscrita por el señor **FRAY NELSON GALLEGO OROZO** identificado con cedula de ciudadanía Nº. 6.478.372 de Toro - Valle representante de la **Fundación Universitaria Cervantes – UNICERVANTES.**, donde se puede identificar los aportes de cada una de las partes	X	

COMPROMISO DE APORTES (oferta económica)	El Proponente **FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES** presenta oferta por valor de veinticinco millones de pesos ($20.000.000) MDA/CTE	X	

B) CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:

Cargo	Cant	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica	Resultado
Coordinador / Director	1	Formación Profesional en psicología y especialista en psicología educativa.	Un (01) año contados a partir de la fecha de expedición del título profesional	Un (01) año de experiencia en la dirección o coordinación Académica para la educación superior.	Anexa Hoja de vida de **ZULY AIDE GOMEZ** Burbano Identificada con cedula de ciudadanía 1.124.865.242 con todos los soportes requeridos. Además cumple con la condición y tiempo de experiencia requerido
Coordinador / Director	1	Bachiller Pedagógico normalista	Dos años contados a partir de la fecha de expedición del título.	Tres (03) años en la dirección o coordinación de Admisiones para la educación superior.	Anexa Hoja de vida de **HAROL HERNANDO ROMO YELA** con todos los soportes requeridos. Además cumple con la condición y tiempo de experiencia requerido

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO					X
EXPERIENCIA	La proponente anexa convenios que avalan la siguiente experiencia:			X	
	DOCUMENTO	**AÑO**	**NOMBRE (Nombre del Comprador/Cooperante)**		
	Anexa convenio Nº 0392-2023	2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		

	Anexa convenio No. 008-2020	2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, se aprecia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de la entidad en virtud de la invitación, por lo cual se declara hábil.

El ofrecimiento más favorable para la entidad será aquella cuyo proponente resulte habilitado en la fase de verificación de los requisitos habilitantes y obtenga mayor puntaje en la fase de evaluación de la oferta.

DESCRIPCION DE CRITERIOS DE CALIFICACION		
ANTIGÜEDAD DE LA ESAL	**PUNTAJE**	
Por cada año de antigüedad adicional al requerido inicialmente a partir de su constitución ante la cámara de comercio, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación Legal (fecha de inscripción), se le otorgara un puntaje adicional mínimo de 10 puntos hasta 30 puntos	30 PUNTOS	
EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL		
Por cada contrato adicional que aporte la ESAL, Cuyos contratos se hayan ejecutado acredite la ejecución contratos o proyectos, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcances tenga relación con la ejecución de actividades de este proceso. Para evaluar este criterio, la ESAL deberá aportar copia del contrato y/o proyecto, o certificación debidamente expedida por el responsable de la entidad le otorgara un puntaje adicional mínimo de 10 puntos hasta 30 puntos	10 PUNTOS	
PROPUESTA ECONOMICA		
La propuesta Económica debe ser presentada en el formato establecido por la entidad. Los precios contenidos en la propuesta No están sujetos a reajuste alguno, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos. Los errores aritméticos que pueda tener la oferta económica, que no alteren el precio unitario propuesto, serán corregidos en el presupuesto resumido y con base en la corrección se decidirá sobre la oferta. El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante y evaluable, la Propuesta Económica y procederá a asignar hasta VEINTE (20) puntos de acuerdo con las siguientes reglas: Las propuestas presentadas por un valor superior al que el municipio desea aportar o que corregidos los errores aritméticos superen el presupuesto oficial, no serán tenidas	La propuesta económica cumple con las condiciones establecidas por la entidad	20 PUNTOS

en cuenta y se evaluara con 0 puntos. De la misma forma, no serán tenidas en cuenta las propuestas económicas que presenten una corrección aritmética superior al uno (1%) del valor de la propuesta económica presentada por el oferente. Al oferente que dentro de su propuesta mantenga el valor del presupuesto aportado por el municipio y este no presente errores aritméticos, se le asignara 20 puntos.		
APORTE DE LA ESAL		
Adicionalmente, el aporte de la ESAL tiene un puntaje de hasta 20 puntos y se calculara de acuerdo a los siguientes criterios: Si la ESAL se compromete a realizar descuentos en matricula por semestre obtendrá un punto adicional, en los siguientes términos Descuentos en matricula entre el 0 al 10% =15 puntos adicionales Descuentos en matricula entre mayor al 10% =20 puntos adicionales	15 PUNTOS	
PUNTAJE MAXIMO		**75 PUNTOS**

II. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, se aprecia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de la entidad en virtud de la invitación, por lo cual se declara hábil.

NOTA: dentro de la etapa de evaluación se requirió a la oferente allegar lo siguiente lo siguiente:

UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUEMENTOS DE LA OFERTA, SE EVIDENCIO QUE NO FUE ALLEGADO LO SIGUIENTE:

Cargo	Cant	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica	Dedicación
Coordinador/Director	1	Formación Profesional en psicología y especialista en psicología educativa	Un (01) año contados a partir de la fecha de expedición del título profesional	Un (01) año de experiencia en la dirección o coordinación Académica para la educación superior	100% en la ejecución total del contrato
Coordinador/Director	1	Bachiller Pedagógico normalista.	Dos años contados a partir de la fecha de expedición del título	Tres (03) años en la dirección o coordinación de Actividades para la educación superior	100% en la ejecución total del contrato

DE MANERA QUE SE SOLICITA, COMEDIDAMENTE, ALLEGAR LO ALUDIDO, DENTRO DEL SIGUIENTE PLAZO: HASTA 26 DE ABRIL, 15 HRS.

La cual, dentro del tiempo concedido, subsanó la oferta.

CONSOLIDAD DE LA EVALUACIÓN

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES						
No.	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**CLASE DE PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**	**CAPACIDAD TECNICA Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO MINIMO**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	**FUNDACION UNIVERSITARIA**	PROPONENTE SINGULAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	75

	CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES					

Concluido lo anterior, el evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato a la **FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES**, teniendo en cuenta que una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación técnica correspondiente, está propuesta obtuvo la mayor cantidad de puntos conforme a la ponderación establecida en la invitación respecto de las ofertas presentadas al cierre del procedimiento de selección del proceso competitivo para la contratación de la entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.

III. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Publíquese en la plataforma SECOP II, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes

Se firma en Puerto Asís Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente

EUGENIA ÁLVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

HUGO PALACIOS
Apoyo Secretaría de Educación Municipal

Revisó. Luisa María Bolaños Gómez
Abogada de Apoyo
Oficina Jurídica-Municipio de Puerto Asís